



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°49/2020

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

La orden N°221-2020 enviada el presente año, por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos Los Ángeles, Sr. César Belmar,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, a los siguientes Instructores de los Cuerpos de Bomberos que se detallan a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:


Letra A, "Pérdida de la calidad de Bombera o Bombero o por desafiliación del Cuerpo a que pertenece a Bomberos de Chile."

Cuerpo de Bomberos Luis Zenteno Ruminot
Los Ángeles Run: 14.350.256-2

Cristhofer Leiva Leiva
Run: 17.217.484-1

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Gustavo López Araya
Director


Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, julio 2020.